

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°97/2025.

Mendoza, 30 de junio de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que por Resolución de Procuración n° 348/2025, a partir del día 30 de junio de 2025 se dio por concluida la relación laboral del Sr. Delegado de Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Alberto Tonelli en los términos del art. 32 de la Ley N° 6.921 y modificatorias.

Que por lo expuesto, resulta necesario asignar a un/a funcionario/a subrogante a fin de atender los asuntos de dicha Delegación, hasta tanto se produzca el nombramiento formal de su reemplazo.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

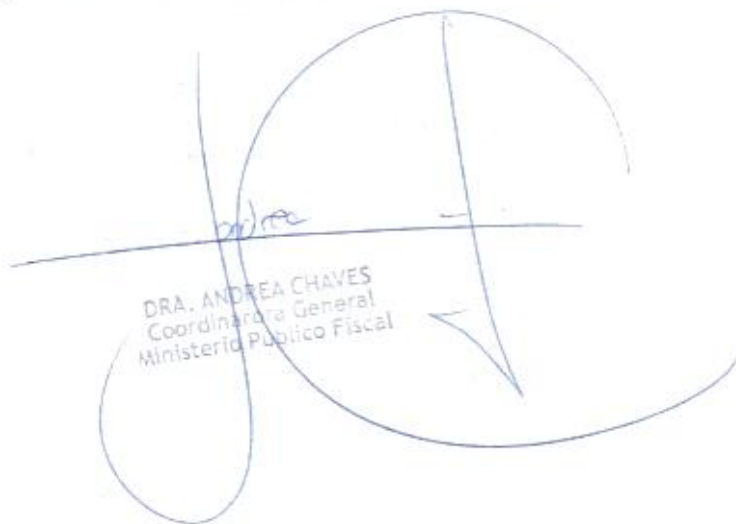
RESUELVE:

I.- DISPONER: la subrogancia de la Delegación de la Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial a la Dra. Rosana Dottori, a partir del 30 de junio de 2025.

II.- NOTIFICAR: a la Delegación de Procuración de la Tercera Circunscripción Judicial, a la Dra. Rosana Dottori, a todas las dependencias del Ministerio Público Fiscal en la Tercera Circunscripción Judicial y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

III.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del
Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal